

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO030 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 019

Fecha: 24/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2015 00643	EJECUTIVO	JAIME VARELA TOVAR	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO Ordena requerir a la UGPP, para que de cumplimiento al pago total de la obligación. gmca.	23/05/2022	
1100133 35 030 2017 00233	EJECUTIVO	CARLOS ARTURO VARELA ROJAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO Ordena devolver a la oficina de apoyo para que ajusten la liquidación del crédito. gmca.	23/05/2022	
1100133 35 030 2021 00384	EJECUTIVO	EDGAR TRINIDAD GARCIA ORTEGA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Declara falta de competencia, ordena remitir expediente a los Juzgados Laborales del Circuito de Bogotá. gmca.	23/05/2022	
1100133 35 030 2021 00420	EJECUTIVO	HENRY ALFONSO HURTADO ROMERO	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA UNIDAD ADTVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	AUTO INADMITE DEMANDA Requiere al apoderado de la parte actora, para que en el término de 10 subsane lo indicado en el auto. gmca.	23/05/2022	
1100133 35 030 2022 00146	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCO ANTONIO JIMENEZ MUÑOZ	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERI	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar personalmente el auto admisorio a la demandada y al Ministerio Público, envío traslado a la ANDJE y reconoce personería al abogado. gmca.	23/05/2022	
1100133 35 030 2022 00148	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AYDEE ESPERANZA GALEANO JAIME	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar personalmente el auto admisorio a la demandada y al Ministerio Público, envío traslado a la ANDJE y reconoce personería al abogado. gmca.	23/05/2022	
1100133 35 030 2022 00150	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA MARCELA VILLA VALENCIA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar personalmente el auto admisorio a la demandada y al Ministerio Público, envío traslado a la ANDJE y reconoce personería al abogado. gmca.	23/05/2022	
1100133 35 030 2022 00151	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GABRIEL ENRIQUE RUEDA OOLIER	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar personalmente el auto admisorio a la demandada y al Ministerio Público, envío traslado a la ANDJE y reconoce personería al abogado. gmca.	23/05/2022	
1100133 35 030 2022 00154	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA ISABEL MORA PALACIOS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar personalmente el auto admisorio a la demandada y al Ministerio Público, envío traslado a la ANDJE y reconoce personería al abogado. gmca.	23/05/2022	
1100133 35 030 2022 00155	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLENY RODRIGUEZ OCHOA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar personalmente el auto admisorio a la demandada y al Ministerio Público, envío traslado a la ANDJE y reconoce personería al abogado. gmca.	23/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2022 00156	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	CARLOS AUGUSTO HERRERA	AUTO PREVIO REQUIERE a la parte accionada allegar escrito por separado de la solicitud de medida cautelar. gmca.	23/05/2022	
1100133 35 030 2022 00160	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDITH SANDRA GUERRERO MENDOZA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar personalmente el auto admisorio a la demandada y al Ministerio Público, envío traslado a la ANDJE y reconoce personería al abogado. gmca.	23/05/2022	
1100133 35 030 2022 00161	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA CRISTINA RIOS BELTRAN	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar personalmente el auto admisorio a la demandada y al Ministerio Público, envío traslado a la ANDJE y reconoce personería al abogado. gmca.	23/05/2022	
1100133 35 030 2022 00162	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCY YANETH FORERO OCLAVIJO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FONPREMAG	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA, concede término de 10 días hábiles para subsanar. gmca.	23/05/2022	
1100133 35 030 2022 00163	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ INDIRA RODRIGUEZ MATEUS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar personalmente el auto admisorio a la demandada y al Ministerio Público, envío traslado a la ANDJE y reconoce personería al abogado. gmca.	23/05/2022	
1100133 35 030 2022 00167	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUGO CAMARGO MARIÑO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO REMITE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS Ordena remitir al Juzgado Segundo Administrativo Transitorio de Bogotá D.C. gmca.	23/05/2022	
1100133 35 030 2022 00170	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIS CECILIA RICO CALDERON	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar personalmente el auto admisorio a la demandada y al Ministerio Público, envío traslado a la ANDJE y reconoce personería al abogado. gmca.	23/05/2022	
1100133 35 030 2022 00172	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ VIVIANA BERDUGO ROJAS	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FONPREMAG Y	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar personalmente el auto admisorio a la demandada y al Ministerio Público, envío traslado a la ANDJE y reconoce personería al abogado. gmca.	23/05/2022	
1100133 35 030 2022 00178	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROBIN OSVALDO BUSTAMENTE OBULA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FONPREMAG Y	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar personalmente el auto admisorio a la demandada y al Ministerio Público, envío traslado a la ANDJE y reconoce personería al abogado. gmca.	23/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA, HOY A LAS OCHO (8:00) DELA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

